

P

MEMORANDO

(582)

Bogotá D.C. diciembre de 2024

PARA: **SEBASTIAN GIL MENDOZA**
CPS-512-2024- Contratista FDLK
Apoyo a la supervisión

DE: **KARLA TATHYANNA MARIN OSPINA**
Alcaldesa Local de Kennedy

ASUNTO: Designación de apoyo a la supervisión de los siguientes contratos:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO
CPS-824-2024	HUMBERTO CARDENAS TOVAR	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL RESTABLECIMIENTO DE LA ARMONÍA, PAZ, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, GENERANDO ATENCIÓN DE MOVILIZACIONES Y AGLOMERACIONES EN EL TERRITORIO
CPS-827-2024	BRAYAM MAURICIO MORENO MUÑOZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE GESTIÓN POLICIVA E INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS A CARGO DE LA ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE
CPS-829-2024	CARLOS ARTURO SIERRA VANEGAS	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL RESTABLECIMIENTO DE LA ARMONÍA, PAZ, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, GENERANDO ATENCIÓN DE MOVILIZACIONES Y AGLOMERACIONES EN EL TERRITORIO
CPS-830-2024	BERTHA YANETH ARCINIEGAS	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL RESTABLECIMIENTO DE LA ARMONÍA, PAZ, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, GENERANDO ATENCIÓN DE MOVILIZACIONES Y AGLOMERACIONES EN EL TERRITORIO
CPS-831-2024	GREGORIO NOVA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL RESTABLECIMIENTO DE LA ARMONÍA, PAZ, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, GENERANDO ATENCIÓN DE MOVILIZACIONES Y AGLOMERACIONES EN EL TERRITORIO
CPS-900-2024	JOHAN SEBASTIAN MARIN ROMERO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL RESTABLECIMIENTO DE LA ARMONÍA, PAZ, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, GENERANDO ATENCIÓN DE MOVILIZACIONES Y AGLOMERACIONES EN EL TERRITORIO

Atentamente me permito informarle que, a partir de la fecha, deberá asumir la labor de apoyo a la supervisión de los contratos del asunto y a su respectiva liquidación si a ello hubiere lugar, para lo cual deberá realizar las actividades establecidas en los manuales de contratación y de supervisión vigentes, en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o aquello que lo modifique, adicione o derogue.

De conformidad con la normatividad vigente en la materia, el incumplimiento de su labor como supervisión acarreará sanciones disciplinarias a que haya lugar.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Los documentos referentes al citado contrato reposan en gestión documental de la Alcaldía Local y en el SECOP 2 para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,


KARLA TATHYANNA MARIN OSPINA 
ALCALDESA LOCAL DE KENNEDY

Proyectó: – Duvan Felipe Jara Vela – Técnico de contratación

Revisó y Aprobó:: Elkin Leonardo López – Profesional Universitario Grado 219 Código 18 

